



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de julio del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado.** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en el siguiente expediente:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	724/13-14	232/12-2	Rene Millán Ortega Vs Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Secretario de Seguridad Pública de Temixco, Morelos cuya denominación correcta es Secretaria de Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Temixco, Morelos. Ordinario Civil.	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 04/III/13, QUE DECLARA PROCEDENTE LAS EXCEPCIONES DE COSA JUZGADA Y COSA JUZGADA REFLEJA. LA SENTENCIA IMPUGNADA QUEDA FIRME.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
 MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
 MAGISTRADO INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cuatro de fecha ocho de julio del dos mil trece.